



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 152-2024-PEAH/DE

Castillo Grande, 05 de julio de 2024

VISTO:

El Informe N° 218-2024-MIDAGRI-PEAH-6330, del 04 de julio de 2024, el Informe N°0745-2024-PEAH-6330.03 de 04 de julio de 2024, el Memorándum N°316-2024-PEAH-6342 de 28 de junio de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N° 048-81-PCM, del 1° de diciembre de 1981, se creó el Proyecto Especial Alto Huallaga;

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2008-AG, de fecha 08 de mayo de 2008, modificado por Decreto Supremo N° 002-2012-AG de fecha 13 de febrero de 2012, se creó, entre otros, el Consejo Directivo del Proyecto Especial Alto Huallaga, como máximo órgano de la entidad, encargado de establecer las políticas, planes, objetivos, estrategias, actividades y metas de la institución, quien además supervisará la administración general y la marcha institucional, contando con un Director Ejecutivo;

Que, mediante Decreto Supremo N° 030-2008-AG, de fecha 11 de diciembre del 2008, se aprobó la fusión del INRENA e INADE en el Ministerio de Agricultura, siendo este último el ente absorbente, el cual, mediante Ley N° 30048 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, se cambió su denominación a Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, mediante Decreto Supremo N° 08-2014-MINAGRI, de fecha 24 de julio de 2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, considerándose al Proyecto Especial Alto Huallaga como Unidad Ejecutora (20) dependiente del despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego;

Que, mediante la Ley N° 31075 del 23 de noviembre de 2020, el Ministerio de Agricultura y Riego cambió su denominación a Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI, creándose de esta manera el Viceministerio de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario y el Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego;

Que, mediante la Ley N° 31953– Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2024, y; con Resolución Ministerial N° 0423-2023-MIDAGRI, de fecha 21 de diciembre del 2023, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en su artículo 1° procede a aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2024 del pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, incluyendo a la Unidad Ejecutora 020-Proyecto Especial Alto Huallaga;





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Que, mediante Resolución Directoral N°009-2024-PEAH/DE, del 11 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Alto Huallaga, para el ejercicio Presupuestal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE ITEMS	VALOR ESTIMADO	MES PROGRAMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	ALQUILER DE CAMION VOLQUETE.	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	67,306.36	ABRIL	R.O
2	ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL.	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	96,326.00	MARZO	R.O
3	ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	116,349.26	JULIO	R.O
4	ALQUILER DE MAQUINARIA PERFORADORA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	117,648.00	MARZO	R.O
5	ALQUILER DE MAQUINARIA COMPACTADORA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	46,884.00	MAYO	R.O
6	ALQUILER DE MOTONIVELADORA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	192,268.00	MARZO	R.O
7	ALQUILER DE RODILLO LISO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	57,032.68	MARZO	R.O
8	TASAS DE EMBARQUE, SEGURO Y FLETE.	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	59,520.92	MARZO	R.O
9	ADQUISICION DE ADITIVO ACELERANTE	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	74,130.00	JUNIO	R.O
10	SERVICIO DE CONSULTORIA DE ELABORACION DE ESTUDIO DE ARQUEOLOGIA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	138,820.00	MARZO	R.O
11	SERVICIO DE TRANSPORTE, RECOJO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	60,000.00	MARZO	R.O
12	SERVICIO DE ELABORACION DE RACIONES ALIMENTICIAS.	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	66,240.00	MARZO	R.O
13	SERVICIO DE SOLDADURA DE TUBERIA DE HDPE POR TERMOFUSION	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	225,000.00	MARZO	R.O
14	SERVICIO DE DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	74,310.00	MARZO	R.O



**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"****"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

15	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND	SUBASTA INVERSA ELECTRONICO	1	238,832.00	JUNIO	R.O
16	ADQUISICION DE TRIPLAY	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	59,944.00	JULIO	R.O
17	ADQUISICION DE HORMIGON	SUBASTA INVERSA ELECTRONICO	1	326,820.00	JULIO	R.O
18	ADQUISICION DE NIPLE DE FIERRO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	50,167.80	JUNIO	R.O
19	ADQUISICION DE REFRIGERIOS	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	42,888.00	ABRIL	R.O
20	ADQUISICION DE PLANTON DE CAPIRONA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	47,542.00	AGOSTO	R.O
21	ADQUISICION DE CABLE.	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1	86,920.00	AGOSTO	R.O
22	ADQUISICION DE TUBO PVC PARA ALCANTARILLADO	CATALOGO ELECTRONICO-PC	1	69,972.00	ABRIL	R.O
23	ADQUISICION DE TUBO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	CATALOGO ELECTRONICO-PC	1	1,406,592.00	JULIO	R.O
24	ADQUISICION DE CODO PARA O PEGAR DE POLIETILENO	CATALOGO ELECTRONICO-PC	1	384,424.56	MARZO	R.O
25	ADQUISICION DE FERTILIZANTE NPK 20-20-20 GRANUALDO	LICITACION PUBLICA	1	840,846.06	AGOSTO	R.O
TOTAL				4,946,783.64		

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD ha dispuesto de manera general que; el Plan Anual de Contrataciones (PAC) constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad. El PAC que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras financiadas a ser convocados en el año en curso, con cargo a los respectivos recursos presupuestales, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento. El PAC debe obedecer en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de cada una de las áreas usuarias, en función de los objetivos y resultados que se buscan alcanzar. Las Entidades deben elaborar, aprobar, modificar, publicar, difundir, ejecutar y evaluar su PAC, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 30225 actualizado mediante Decreto Legislativo N° 1444, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD;





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Que, asimismo el numeral 15.2 del Artículo 15° de la Ley N° 30225 modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444 - Ley de Contrataciones del Estado, señala sobre el Contenido del Plan Anual de Contrataciones que: *"El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de la aplicación de la presente ley o no, y de la fuente de financiamiento"*.

Que, el Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece en su artículo 6° que: **"6.1. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso. 6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad"**.

Que, mediante Resolución Directoral N° 086-2024-PEAH/DE, del 21 de marzo de 2024, se resolvió aprobar la **Primera Modificación del "Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Alto Huallaga, para el Ejercicio Presupuestal 2024"** aprobado mediante Resolución Directoral N° 009-2024-PEAH/DE, del 11 de enero de 2024; por: inclusión de Procedimientos de Selección, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE ITEMS	DETALLE DE LOS ITEMS	VALOR ESTIMADO (S/.)	MES PROGRAMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
26	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4 X 4 DOBLE CABINA (TANQUE SECO Y SIN CONDUCTOR) PARA EL TRASLADO DE PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA OBRA: "CONSTRUCCION CANAL DE RIEGO LAS MERCEDES - LA VICTORIA - 07 DE OCTUBRE".	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	ITEM 1: ALQUILER DE CAMIONETA	72,000.00	ABRIL	RECURSOS ORDINARIOS
27	ADQUISICION DE MATERIAL GRANULAR PARA AFIRMADO TIPO A-1 PARA LA OBRA: "CONSTRUCCION CANAL DE RIEGO LAS MERCEDES - LA VICTORIA - 07 DE OCTUBRE".	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1	ITEM1: MATERIAL GRANULAR PARA AFIRMADO TIPO A-1	341,550.00	ABRIL	RECURSOS ORDINARIOS





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

28	ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN CANAL DE RIEGO LAS MERCEDES - LA VICTORIA - 07 DE OCTUBRE"	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1 (ITEM PAQUETE)	ITEM 1: DIESEL B5 S-50 GASOHOL REGULAR	56,385.00	ABRIL	RECURSOS ORDINARIOS
29	ADQUISICIÓN DE ACERO CORRUGADO PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN CANAL DE RIEGO LAS MERCEDES - LA VICTORIA - 07 DE OCTUBRE"	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	5	ITEM 1: BARRA DE ACERO CORRUGADO 1" - GRADO 60 ITEM 2: BARRA DE ACERO CORRUGADO 5/8" - GRADO 60 ITEM 3: BARRA DE ACERO CORRUGADO 1/2" - GRADO 60 ITEM 4: BARRA DE ACERO CORRUGADO 3/4" - GRADO 60 ITEM 5: BARRA DE ACERO CORRUGADO 3/8" - GRADO 60	1'037,561.00	ABRIL	RECURSOS ORDINARIOS

Que, mediante Resolución Directoral N° 095-2024-PEAH/DE, del 04 de abril de 2024, se resolvió aprobar la **Segunda Modificación del "Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Alto Huallaga, para el Ejercicio Presupuestal 2024"** aprobado mediante Resolución Directoral N° 009-2024-PEAH/DE, del 11 de enero de 2024; por: inclusión de Procedimientos de Selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N° DE REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE ITEMS	DETALLE DE LOS ITEMS	VALOR ESTIMADO (S/.)	MES PROGRAMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30	TUVO DE PVC-U TIPO AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO ENTRADO O AÉREO CON PRESIÓN; PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y SISTEMA DE RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE QUEROPATA Y CHUQUIBAMBA, DISTRITO DE CHAVÍN DE PARIACA - HUAMALÍES - HUÁNUCO"	ACUERDO MARCO	1	ITEM 1: TUVO DE PVC-U TIPO AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO ENTRADO O AEREO CON PRESION	49,360.38	ABRIL	RECURSOS ORDINARIOS
31	ADQUISICIÓN DE ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16, PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN CANAL DE RIEGO LAS MERCEDES - LA VICTORIA - 07 DE OCTUBRE"	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1	ITEM 1: ALAMBRE NEGRO DE ACERO AL CARBONO RECOCIDO N° 16 CON DIÁMETRO NOMINAL 1,65 mm.	48,125.00	ABRIL	RECURSOS ORDINARIOS





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Que, mediante Resolución Directoral N° 0108-2024-PEAH/DE, de 23 de abril de 2024, se resolvió **APROBAR** la **Tercera Modificación del "Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Alto Huallaga, para el Ejercicio Presupuestal 2024"** aprobado mediante Resolución Directoral N° 009-2024-PEAH/DE, del 11 de enero de 2024; por. inclusión de Procedimientos de Selección, de acuerdo al siguiente detalle:

INCLUSIÓN:

N° DE REF.	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE ITEMS	DETALLE DE LOS ITEMS	VALOR ESTIMADO (S/.)	MES PROGRAMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
32	ADQUISICIÓN DE TABLERO DE TRIPLAY DE CARA FENOLICO PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN CANAL DE RIEGO LAS MERCEDES - LA VICTORIA - 07 DE OCTUBRE"	ACUERDO MARCO	1	ITEM 1: TABLERO DE TRIPLAY DE CARA FENOLICO POR 2440mm, 1220mm. 18mm	74,284.68	ABRIL	RECURSOS ORDINARIOS

EXCLUSIÓN:

N° DE REF.	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE ITEMS	DETALLE DE LOS ITEMS	VALOR ESTIMADO (S/.)	MES PROGRAMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
16	ADQUISICIÓN DE TRIPLAY	ADJUDICACIÓN AMPLIFICADA	1	ITEM 1: ADQUISICIÓN DE TRIPLAY	59,944.00	JULIO	RECURSOS ORDINARIOS

Que, mediante Resolución Directoral N° 129-2024-PEAH/DE, de 31 de mayo de 2024, se resolvió **APROBAR** la **Cuarta Modificación del "Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Alto Huallaga, para el Ejercicio Presupuestal 2024"** aprobado mediante Resolución Directoral N° 009-2024-PEAH/DE, del 11 de enero de 2024; por. inclusión de Procedimientos de Selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N° DE REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE ITEMS	DETALLE DE LOS ITEMS	VALOR ESTIMADO (S/.)	MES PROGRAMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
33	ADQUISICIÓN DE MADERA HABILITADA PARA ENCOFRADO DE ESTRUCTURAS PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN CANAL DE RIEGO LAS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1 (Item Paquete)	-Madera almendra 3"x3"x3m (listón y/o solera) -Madera almendra	178,381.87	JUNIO	RECURSOS ORDINARIOS





“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

	MERCEDES – LA VICTORIA – 07 DE OCTUBRE”.			8"x1"x3m (tabla) -Madera almendra 4"x3"x3m (listón y/o solera) -Madera almendra 4"x4"x4m (listón y/o solera) -Madera almendra 3"x2"x2.5m (listón y/o solera)			
34	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE LA FLORIDA-DISTRITO DE LA MORADA-PROVINCIAS DE MARAÑÓN-DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO".	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR	120,000.00	JUNIO	RECURSOS ORDINARIOS
35	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA GENERAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO PRODUCTIVO EN LA PRODUCCIÓN, COSECHA, POSTCOSECHA DE PALTO HASS, EN EL DISTRITO DE CHINCHAO, CHURUBAMBA, SANTA MARÍA DEL VALLE, QUISQUI, PILCO MARCA Y TOMAYQUICHUA DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO".	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA GENERAL	90,000.00	JUNIO	RECURSOS ORDINARIOS



Que, mediante Informe N° 0745-2024-PEAH-6330.03, suscrito por el especialista de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales (e) Ynes Gonzales Acuña, solicita al jefe de Administración solicita la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Alto Huallaga para el ejercicio Presupuestal 2024, Por Inclusión de Procedimientos de Selección, para la adquisición de fertilizante compuesto granulado inorgánico NPK 20-20-20 para la obra: "RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ESPECIES FORESTALES, EN EL DISTRITO DE PÓLVORA, PROVINCIA DE TOCACHE – SAN MARTÍN, en el cual se determinó el valor estimado según la indagación de mercado, en merito al documento Memorandum N° 0316-2024-PEAH-6342 emitido por el Director de la Dirección de Desarrollo Agroeconómico, el cual solicitado por la Supervisora de Proyecto RECUPERACIÓN DE





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

SUELOS DEGRADADOS MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ESPECIES FORESTALES EN EL DISTRITO DE PÓLVORA, PROVINCIA DE TOCACHE – SAN MARTÍN, a fin de incluir la Quinta modificación al Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Alto Huallaga, para el ejercicio presupuestal 2024, por inclusión de procedimientos de selección, según el siguiente detalle:

Nº DE REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE ITEMS	DETALLE DE LOS ITEMS	VALOR ESTIMADO (S/.)	MES PROGRAMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
36	ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE COMPUESTO GRANULADO INORGANICO NPK 20-20-20 PARA EL PROYECTO: "RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ESPECIES FORESTALES, EN EL DISTRITO DE PÓLVORA, PROVINCIA DE TOCACHE – SAN MARTÍN".	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1	ITEM 1: FERTILIZANTE COMPUESTO GRANULADO NPK 20-20-20	1'470,000.00	JULIO	RECURSOS ORDINARIOS

Así mismo, aprobar la exclusión de procedimientos de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº DE REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE ITEM	DETALLE DE LOS ITEMS	VALOR ESTIMADO (S/.)	MES PROGRAMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
2	ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL / Servicio	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	ITEM 1: ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL	96,326.00	MARZO	RECURSOS ORDINARIOS
4	ALQUILER DE MAQUINARIA PERFORADORA / Servicio	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	ITEM 1: ALQUILER DE MAQUINARIA PERFORADORA	117,648.00	MARZO	RECURSOS ORDINARIOS
6	ALQUILER DE MOTONIVELADORA / Servicio	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	ITEM 1: ALQUILER DE MOTONIVELADORA	192,268.00	MARZO	RECURSOS ORDINARIOS
7	ALQUILER DE RODILLO LISO / Servicio	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	ITEM 1: ALQUILER DE RODILLO LISO	57,032.68	MARZO	RECURSOS ORDINARIOS
8	TASAS DE EMBARQUE, SEGURO Y FLETE / Servicio	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	ITEM 1: TASAS DE EMBARQUE, SEGURO Y FLETE	59,520.92	MARZO	RECURSOS ORDINARIOS





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

10	SERVICIO DE CONSULTORIA DE ELABORACION DE ESTUDIO DE ARQUEOLOGIA / Servicio	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	ITEM 1: ELABORACION DE ESTUDIO DE ARQUEOLOGIA	138,820.00	MARZO	RECURSOS ORDINARIOS
11	SERVICIO DE TRANSPORTE, RECOJO Y DOSPISICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. / Servicio	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	ITEM 1: SERVICIO DE TRANSPORTE, RECOJO Y DOSPISICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.	60,000.00	MARZO	RECURSOS ORDINARIOS
12	SERVICIO DE ELABORACION DE RACIONES ALIMENTICIAS / Servicio	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	ITEM 1: ELABORACION DE RACIONES ALIMENTICIAS	66,240.00	MARZO	RECURSOS ORDINARIOS
13	SERVICIO DE SOLDADURA DE TUBERIA DE HDPE POR TERMOFUSION / Servicio	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	ITEM 1: SERVICIO DE SOLDADURA DE TUBERIA DE HDPE POR TERMOFUSION	225,000.00	MARZO	RECURSOS ORDINARIOS
14	SERVICIO DE DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA / Servicio	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	ITEM 1: SERVICIO DE DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA	74,310.00	MARZO	RECURSOS ORDINARIOS
24	ADQUISICION DE CODO PARA SOLDAR O PEGAR DE POLIETILENO / Bien	COMPRAS POR CATÁLOGO	1	ITEM 1: ADQUISICION DE CODO PARA SOLDAR O PEGAR DE POLIETILENO	384,424.56	MARZO	RECURSOS ORDINARIOS
1	ALQUILER DE CAMION VOLQUETE / Servicio	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	ITEM 1: ALQUILER DE CAMION VOLQUETE	67,306.36	ABRIL	RECURSOS ORDINARIOS
22	ADQUISICION DE TUBO PVC PARA ALCANTARILLADO / Bien	COMPRAS POR CATÁLOGO	1	ITEM 1: ADQUISICION DE TUBO PVC PARA ALCANTARILLADO	69,972.00	ABRIL	RECURSOS ORDINARIOS
5	ALQUILER DE MAQUINARIA COMPACTADOR A / Servicio	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	ITEM 1: ALQUILER DE MAQUINARIA COMPACTADORA	46,884.00	MAYO	RECURSOS ORDINARIOS



Que, de conformidad al informe de la Especialista (e) de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales, el Jefe de la Oficina de Administración, mediante informe N° 218-2024-MIDAGRI-PEAH-6330, de 04 de julio de 2024, solicitó a la Dirección Ejecutiva la aprobación mediante acto resolutivo la **Quinta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2024 del Proyecto Especial Alto Huallaga, para el ejercicio





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

presupuestal 2024, por inclusión de procedimiento de selección, detallados en el cuadro anterior.

Que, estando al Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Huallaga, que en el literal c) de su Artículo 46° establece como funciones del Especialista en Abastecimiento y Servicios Generales **"ELABORAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE LA INSTITUCIÓN Y REMITIRLO A TRAVÉS DEL SEACE AL OSCE; SI HUBIERAN MODIFICACIONES (INCLUSIONES O EXCLUSIONES) SE SIGUE EL MISMO PROCEDIMIENTO"**; y en el numeral a) de su Artículo 37° establece como funciones de la Jefa de la Oficina de Administración **"ORGANIZAR, PROGRAMAR, CONTROLAR Y EVALUAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS, CONTABLES, TESORERÍA, ABASTECIMIENTO Y RECURSOS HUMANOS"**.

Que, con los documentos de vistos y elaborados, por el Jefe de la Oficina de Administración, y la especialista de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales (e) quienes asumiendo la responsabilidad del contenido de sus informes detallados y en cumplimiento de sus funciones han identificado, procesado y consolidado el requerimiento de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego del Proyecto Especial Alto Huallaga, para el ejercicio Fiscal 2024, en cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N°002-2019-OSCE/CD el cual, a la letra dice:

6.3. "El PAC debe obedecer en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de cada una de las áreas usuarias, en función de los objetivos y resultados que se buscan alcanzar",

6.4. "Las Entidades deben elaborar, aprobar, modificar, publicar, difundir, ejecutar y evaluar su PAC, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley, su Reglamento y la Directiva";

Y 7.6.2 *"Toda modificación del PAC, debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o el funcionario a quien se le haya delegado la aprobación de la modificación del PAC"*, se procede a emitir el presente acto resolutorio sobre la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Alto Huallaga para el ejercicio Presupuestal 2024.

Que, mediante Resolución Directoral N° 148-2024-PEAH/DE del 02 de julio de 2024, se encargó al Econ. MARCO ANTONIO PINEDO SALDAÑA la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Alto Huallaga, los días miércoles 03, jueves 04 y viernes 05 de julio de 2024, en adición a sus funciones como jefe de la Oficina de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Alto Huallaga – MIDAGRI.

Por las consideraciones que anteceden, contando con la visación de la Oficina de Asesoría Legal, la Dirección de Desarrollo Agroeconómico, la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, la Oficina de Administración, la Especialista (e) de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales y estando a las facultades conferidas por Resolución Ministerial N° 0005-2024-MIDAGRI, de fecha 10 de enero de 2024 y publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 11 de enero de 2024, y a lo señalado en el Artículo 14, literal q), del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Alto Huallaga - PEAH;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR; la Quinta Modificación del **"Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Alto Huallaga, para el Ejercicio Presupuestal**





“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

2024”, aprobado mediante Resolución Directoral N°009-2024-PEAH/DE, del 11 de enero de 2024, por inclusión de procedimientos de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N° DE REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE ITEMS	DETALLE DE LOS ITEMS	VALOR ESTIMADO (S/.)	MES PROGRAMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
36	ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTE COMPUESTO GRANULADO INORGANICO NPK 20-20-20 PARA EL PROYECTO: "RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ESPECIES FORESTALES, EN EL DISTRITO DE PÓLVORA, PROVINCIA DE TOCACHE – SAN MARTÍN".	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1	ITEM 1: FERTILIZANTE COMPUESTO GRANULADO NPK 20-20-20	1'470,000.00	JULIO	RECURSOS ORDINARIOS



Así mismo, aprobar la exclusión de procedimientos de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N° DE REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE ITEM	DETALLE DE LOS ITEMS	VALOR ESTIMADO (S/.)	MES PROGRAMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
2	ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL / Servicio	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	ITEM 1: ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL	96,326.00	MARZO	RECURSOS ORDINARIOS
4	ALQUILER DE MAQUINARIA PERFORADORA / Servicio	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	ITEM1: ALQUILER DE MAQUINARIA PERFORADORA	117,648.00	MARZO	RECURSOS ORDINARIOS
6	ALQUILER DE MOTONIVELADORA / Servicio	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	ITEM 1: ALQUILER DE MOTONIVELADORA	192,268.00	MARZO	RECURSOS ORDINARIOS
7	ALQUILER DE RODILLO LISO / Servicio	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	ITEM 1: ALQUILER DE RODILLO LISO	57,032.68	MARZO	RECURSOS ORDINARIOS
8	TASAS DE EMBARQUE, SEGURO Y FLETE / Servicio	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	ITEM1: TASAS DE EMBARQUE, SEGURO Y FLETE	59,520.92	MARZO	RECURSOS ORDINARIOS
10	SERVICIO DE CONSULTORIA DE ELABORACION DE ESTUDIO DE	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	ITEM 1: ELABORACION DE ESTUDIO DE ARQUEOLOGIA	138,820.00	MARZO	RECURSOS ORDINARIOS





“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

	ARQUEOLOGIA / Servicio						
11	SERVICIO DE TRANSPORTE, RECOJO Y DOSPISICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. / Servicio	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	ITEM 1: SERVICIO DE TRANSPORTE, RECOJO Y DOSPISICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.	60,000.00	MARZO	RECURSOS ORDINARIOS
12	SERVICIO DE ELABORACION DE RACIONES ALIMENTICIAS / Servicio	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	ITEM1: ELABORACION DE RACIONES ALIMENTICIAS	66,240.00	MARZO	RECURSOS ORDINARIOS
13	SERVICIO DE SOLDADURA DE TUBERIA DE HDPE POR TERMOFUSION / Servicio	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	ITEM 1: SERVICIO DE SOLDADURA DE TUBERIA DE HDPE POR TERMOFUSION	225,000.00	MARZO	RECURSOS ORDINARIOS
14	SERVICIO DE DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA / Servicio	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	ITEM 1: SERVICIO DE DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA	74,310.00	MARZO	RECURSOS ORDINARIOS
24	ADQUISICION DE CODO PARA SOLDAR O PEGAR DE POLIETILENO / Bien	COMPRAS POR CATÁLOGO	1	ITEM1: ADQUISICION DE CODO PARA SOLDAR O PEGAR DE POLIETILENO	384,424.56	MARZO	RECURSOS ORDINARIOS
1	ALQUILER DE CAMION VOLQUETE / Servicio	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	ITEM 1: ALQUILER DE CAMION VOLQUETE	67,306.36	ABRIL	RECURSOS ORDINARIOS
22	ADQUISICION DE TUBO PVC PARA ALCANTARILLADO / Bien	COMPRAS POR CATÁLOGO	1	ITEM 1: ADQUISICION DE TUBO PVC PARA ALCANTARILLADO	69,972.00	ABRIL	RECURSOS ORDINARIOS
5	ALQUILER DE MAQUINARIA COMPACTADORA / Servicio	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1	ITEM 1: ALQUILER DE MAQUINARIA COMPACTADORA	46,884.00	MAYO	RECURSOS ORDINARIOS

Artículo Segundo.- DISPONER; que la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2024, se encuentre a disposición de los interesados en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales del Proyecto Especial Alto Huallaga, sito en el Pasaje Los Rosales N° 101 - Castillo Grande – Leoncio Prado – Huánuco, para su revisión y adquisición sin costo alguno, disponiéndose que la Oficina de Administración ordene a quien corresponda publicar la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles de su aprobación bajo responsabilidad funcional.





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

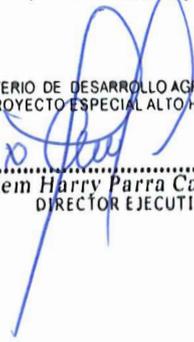
Artículo Tercero.- DISPONER; que la Oficina de Administración proceda a dar estricto cumplimiento a la presente resolución bajo responsabilidad

Artículo Cuarto.- REMITIR; La presente Resolución, a la Oficina de Administración, la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales, Órgano de Control Institucional y demás Órganos Estructurados del Proyecto Especial Alto Huallaga

Artículo Quinto.- PUBLICAR; la presente disposición en el portal Web de la Entidad: www.gob.pe/peah

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA


.....
Edem Harry Parra Castañeda
DIRECTOR EJECUTIVO



